

Juzgado de Paz Villa Regina
2da. Circ. Judicial
General Paz 664
Villa Regina

Villa Regina, 24 de agosto de 2026

AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: '[DENUNCIANTE_1]' C/ '[DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1]' S/ DENUNCIA CONTRAVENCIONAL (OFICIO POLICIAL 2489"DG3-J")VR-00194-JP-2025 en los que;

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

- Que en fecha 03 de octubre de 2025 la Sra. [DENUNCIANTE_1] efectúa denuncia contravencional contra su vecina [DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1].
- En fecha 05/11/2025 me avoco al trámite de las presentes actuaciones en los términos de la Ley 5592 (modificada por Ley 5714), citando a la denunciante para el día 20/11/2025 a fin de ratificar/ampliar la denuncia efectuada.
- En fecha 20/11/2025 comparece la Sra. [DENUNCIANTE_1], quien manifiesta que ratifica la denuncia efectuada en sede policial y amplía la misma, aclarando las fechas de los hechos, aportando detalles del conflicto, indicando los datos del comercio de la denunciada y ofreciendo la prueba testimonial de la Sra. [NOMBRE_1].
- En fecha 22/12/2025 se fija audiencia testimonial para la Sra. [NOMBRE_2] para el día 09/02/2026.
- Que en fecha 10/02/2026 se recepciona el testimonio de la Sra. [NOMBRE_2] [NOMBRE_3] (madre de la denunciante).
- Que en fecha 25/02/2026 se cita a la Sra. [DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1] a fin de tomar conocimiento de las actuaciones y prestar descargo/declaración indagatoria para el día 17/03/2026.

- Que en fecha 17/03/2026 se le recepciona declaración/descargo a la Sra. [DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1], quien niega los hechos e indica como testigos a los Sres. [NOMBRE_4], [NOMBRE_5] y [NOMBRE_6]
- En fecha 28/05/2026 se fija audiencia testimonial para los testigos de la parte denunciada ([NOMBRE_4] y [NOMBRE_5]) para el día 18/06/2026.
- Que en fecha 18/06/2026 se recepciona el testimonio del Sr. [NOMBRE_7] (hermano de la denunciada).
- Que en fecha 02/07/2026 se cita a la denunciada [DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1] a la Audiencia de Juicio Contravencional fijada para el día 05/08/2026.
- Que en fecha 11/08/2026 comparece la imputada [DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1], haciéndosele saber la imputación por "Agresiones en la vía pública" (Art. 40 Inc. a), e informa su voluntad de acogerse al instituto de suspensión del juicio contravencional a prueba, aceptando cumplir pautas de conducta.
- Que en fecha 19/08/2026 obra certificación de llamada telefónica con la Sra. [DENUNCIANTE_1] (denunciante) a fin de hacerle saber el pedido de suspensión del juicio contravencional a prueba por la imputada., la cual manifestó estar de acuerdo con lo informado.-

En consecuencia;

RESUELVO:

- 1) HACER LUGAR al pedido de suspensión de juicio contravencional a prueba solicitado por la Sra. [DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1] denunciada por la presunta contravención al Art. N° 40 inc. a del Código Contravencional, conforme los Arts 11° y 85° del Código Contravencional.-

2) SUSPENDER EL PRESENTE PROCESO A PRUEBA, promovido contra la Sra. [DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1] DNI [DNI_DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1] por el término de término de tres (3) meses.-

3) IMPONER a la Sra. [DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1] las siguientes pautas de conducta:

A) ABSTENERSE de provocar o participar en disturbios o generar incidentes en la vía publica o en lugares de acceso público.

B) COMPARECER de manera mensual ante este Juzgado de Paz (entre el 1 y el 10 de cada mes, en horario de atención al público de 07:30 a 13:30 hs)

C) ABSTENERSE de conductas que típicas que impliquen las comisión de nuevas contravenciones.

4) Hágase saber a la Sra. [DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1] DNI [DNI_DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1], que dicha suspensión será revocada si, durante el período de prueba fijado, cometiera una nueva contravención o si incumpliera en forma maliciosa o reiterada las reglas de conducta impuestas, en cuyo caso la causa contravencional continuará su trámite según su estado.-

4) Regístrese y notifíquese a las partes mediante cédula en sistema PUMA.-

Dra. Rocío Isamara Langa

Jueza de Paz Titular